

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA INDUPRIVADO S.A. CELEBRADA EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 17 DIAS DE OCTUBRE DEL 2016.-

En el cantón Durán, el 17 de octubre del dos mil dieciséis, en el Km. 10 de la Vía Duran-Tambo Predio San Enrique, siendo las 09h00, se reúnen los accionistas de la compañía **INDUPRIVADO S.A.**: la compañía **ROAD ANDERSON L.L.C.** debidamente representada por su Agente, **CARLOS ANDRES AROSEMENA ORTEGA**, propietaria de 4.999 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 4.999 votos en las decisiones de esta Junta; y el **INGENIERO CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO**, propietario de 1,00 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN DÓLAR de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas; acciones que le dan derecho a 1,00 votos en las decisiones de esta junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Actúa como Presidente el ingeniero **CARLOS HENRIQUES AYCART**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la señorita **MICHELLE ANDREINA ROBALINO RONQUILLO**. El Presidente pide a la Secretaria Ad-Hoc que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaria Ad-Hoc manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaria que de lectura al único punto del orden del día acordado. La Secretaria Ad-Hoc, manifiesta que el único punto del orden del día acordado, es el siguiente: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACIÓN REALIZADA A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HIA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Realizada la lectura del único punto del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar el único punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones la Secretaria manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: **1.- ACEPTAR LA**

RECTIFICACIÓN REALIZADA A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, la secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 09h30.-

RAZÓN: Certifico que el presente documento es fiel copia de su original y que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Durán, 17 de octubre del 2016.-



Michelle Robalino Ronquillo

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA